Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Bayamón

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 84-1998-99

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico del CUB en reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1999 acordó responder a la encomienda en la Certificación Núm. 33-1998-99 de la Junta Universitaria enviando el resultado del sondeo sobre la posibilidad de cambio de nombre de nuestro Colegio. Esta información debe considerarse como preliminar, ya que no fue una encuesta científica. En caso de aprobarse someter algún cambio de nombre a nuestro recinto, debemos tener la oportunidad de recoger formalmente el sentir de la comunidad universitaria.

En el sector no docente, la gran mayoría se expresó a favor de la opción UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - BAYAMON. En cuanto al sector estudiantil, la mayoría favoreció UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - BAYAMON y en el sector docente expresó que la institución debía retener el nombre COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMON.

En cuanto a la solicitud de expresarnos sobre el cambio de nombre del Colegio Universitario de Arecibo, respetamos la posición del Senado de dicho Colegio y apoyamos la decisión que tomen al respecto.

Y para remitir a las autoridades universitarias, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora Interina